

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que esa señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, privándolos de disposición de dichos juzgados y Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

311

AZCONA LUZÁN, *Serafín*; de treinta y cuatro años, casado, profesión curtidor, natural de Tudela; vecino y domiciliado, últimamente en Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para dar cumplimiento á la sentencia pronunciada en causa contra él mismo sobre injurias.

605

322

BAGUR MOLL, *José*; profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de Albañil, 8, principal; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

633

BARÓ MARQUÉS, *Antonio* (s) *Vicco*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

513

BARRIOS GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Bernardo y de María, natural de Lugo, Ayuntamiento de Calvos de Pradín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador; de veinticuatro años de edad, estatura 1,672 metros, sus señas se ignoran; domiciliado en Lugo, provincia de Orense; procesado por haber faltado á incorporación dispuesta por orden telegráfica del 16 de Noviembre del año anterior, al ser llamado nuevamente á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza de Valladolid, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 9 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Blas Sáez.

JG—124

335

BIOSCA SOLER, *José*; hijo de José y Dolores, natural de Igualada, partido judicial del mismo, provincia de Barcelona, soltero, de veintidós años de edad, de oficio carpintero, estatura 1,623 metros, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del

Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente, D. António Alcaide Montoro, que residó en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 22 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—118

336

BOADA PARDINES, *Arsenio*; hijo de Román y Raimunda, natural de Ba, profesión cerrajero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Carlos, 2 (Les Corts); procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

514

337

BOSADA PEREZ, *Antonio*; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Alcalá de Guadaíra, soltero, tabernero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

556

338

CANTERO BERMEJUELA, *François*; natural de Córdoba, de estado casado, profesión periodista, de treinta y ocho años de edad, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en el paseo del General Martínez Campos, número 4, piso primero izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

555

339

CARBO, *Pere*; profesión carretero; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

515

340

CARO BURGANOL, *André*; domiciliado últimamente en la calle San Miguel, número 44, primero (Barceloneta); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

513

341

CATALÁ UBEDA, *Vicente*; natural de Valencia, hijo de Bautista y Vicente, de estado casado, oficio fundidor, de veintinueve años de edad, y cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, oza bigote; su último domicilio lo ha sido en la calle de Busanz, número 34, piso bajo; procesado por el delito de injurias á la Patria y al Ejército, en dos artículos denunciados del semanario *Escuela Moderna*, por el carácter de Director del mismo; debiendo comparecer en el término de treinta días, ante el Juzgado militar de la Plaza de Valencia, sito en la calle de Santa Ana, letras J. F., piso primero. Valencia, 8 de Enero de 1912.—El Coronel, Juez instructor, Mateo Hernández.

JG—137

342

CERON ABAD, *Tedfilo*; natural de Castellón de Villavarga, hijo de Donato y de Julianita, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por injurias y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

547

343

CURELL LLIBERT, *Miquel*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cochero, de treinta y dos años, hijo de Miguel y Josefina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

557

344

EVIRA REY, *Niceto*; natural de Moncalvillo de la Sierra, soltero, labrador, de veintidós años de edad, hijo de Tomás y de Justa; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; procesado por alzamiento de morada; comparecerá, en término de setenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebolde.

602

345

ESPERANZA GARCIA MARTINEZ, *Anabela da la*; de treinta años de edad, casada, hija de Antonio y de María, natural y vecino de Calatayud (Teruel), soltera; procesado en 1908 por estafa, y cuyo resultado paradero se ignora; se la cita y emplaza por el Juzgado de instrucción de Alcañiz de San Juan, para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de la Isla (Teruel), y nombre Abogado y Procurador que la defienda y represente en dicha causa; bajo apercibimiento de que, en otro caso, se le nombrarán de oficio.

532

346

FERNANDEZ ELVIRA, *Eduardo*; hijo de Sebastián y de Tomasa, de dieciocho años, natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; procesado en 1908 por alzamiento de morada; comparecerá, en término de setenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

603

347

GARCIA, *Vicente*; sin otro antecedente, que residía en Burdeos (Francia), desde donde remitía artículos para su inserción en el semanario *Escuela Moderna*; procesado por el delito de injurias á la Patria y al Ejército por un artificio de que es autor, titulado «A los maestros pobres», inserto en dicho semanario, debiendo comparecer el citado sujeto, en el término de treinta días, ante el Juzgado militar de la Plaza de Valencia, sito en la calle de Santa Ana, letras J. F., piso primero.—Valencia, 8 de Enero de 1912. El Coronel, Juez instructor, Mateo Hernández.

JG—138

348

GARCIA LOPEZ, *Pascual*; de diecinueve años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, mozo de oficio, natural de Jumilla, vecino que fué últimamente de Badalona; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; compa-

(Continúa en la pág. 259.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Universidad Literaria de Valladolid.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Mozo.....	1.000,00
2	Instituto General y Técnico de Málaga.....	Idem.....	Escríbiente calígrafo.....	1.000,00
3	Idem id. de Alicante.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
4	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos, en la tercera demarcación de las Islas Baleares.....	Idem de la Gobernación.....	Celador de Telégrafos.....	1.000,00
	Idem. Sección de Burgos.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
5	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
6	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
7	Ayuntamiento de Langreo. Oviedo.....	Capitanía general de la 7. ^a Región.....	Cabo de serenos en Sama.....	1.600,00
8	Idem.....	Idem.....	Idem id. en la Felguera.....	1.600,00
9	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal en Idem.....	1.232,00
10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.232,00
11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.232,00
12	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.232,00
13	Dirección general de Correos. Almería. De Purchena á Urracal.....	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	200,00
14	Idem. Avila. Poyales de Hoyo.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
15	Idem. Baleares. Cas-Concos.....	Idem.....	Idem.....	>
16	Idem. Jaén. Do Castellar á Sorihuelas.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
17	Idem. Idem. Castellar.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
18	Idem. León. Santa Lucía.....	Idem.....	Idem.....	>
19	Idem. Idem. De Trabadelo á Barjas.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
20	Idem. Idem. De Vega de Valcárceles á Balboa.....	Idem.....	Idem.....	300,00
21	Idem. Madrid. Barajas (ciclista).....	Idem.....	Cartero.....	500,00
22	Idem. Idem. De Zarzalejo á Frosnedilla y Colmenar.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
23	Idem. Oviedo. Llamas de Parres.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
24	Idem. Soria. De Medina del Campo á Arcometillas.....	Idem.....	Peatón	330,00
25	Idem. Idem. De Illescas á San Pedro Manrique.....	Idem.....	Idem.....	378,00
26	Idem. Zamora. De Mombuey á Manzanal y Espadanedo.....	Idem.....	Idem.....	495,00
27	Idem. Zaragoza. Novallas.....	Idem.....	Cartero.....	400,00
28	Idem. Sección de Telégrafos. Mahón. Baleares.....	Idem.....	Ordenanza de Telégrafos.....	750,00
29	Dirección General del Tesoro. Administración de Loterías de primera clase, número 6, de San Sebastián. Guipúzcoa.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador.....	>
30	Idem. Idem de primera id., número 6, de Granada.....	Idem.....	Idem.....	>
31	Idem. Idem de primera id., número 11, de Valencia.....	Idem.....	Idem.....	>
32	Idem. Idem de primera id., número 10, de Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	>
33	Idem. Idem de primera id., núm. 11, de idem.....	Idem.....	Idem.....	>
34	Idem. Idem de segunda id. de Corvera del Río Pisueña. Palencia.....	Idem.....	Idem.....	>
35	Idem. Idem de segunda id. de Valverde del Júcar. Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	>

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEGEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE EDAD.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	José Gippini San Salvador.....	48	19	6-8	2	2	2
Idem.....	Activo....	Último lugar....	Maximiliano Rodríguez Martín....	31	18	5-8	1	6	7
Idem.....	Licenciado.	Empleado....	Jenaro de las Heras Rodríguez....	38	16	12-4	2	2	2
Idem.....	Idem....	Último lugar....	Ricardo Barrero Herrero.....	34	8-6	5-2	2	2	2
Idem.....	Idem....	Sin destino....	Luis Maestre Viota.....	30	6-1	5-9	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Plácido García Golmayo.....	42	6	4-5	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Hipólito Aires Ramajo.....	41	9-5	4-8	2	2	2
Idem.....	Activo....	Último lugar....	Juan Romero Fernández.....	37	8	4-10	2	2	2
Desiertos.....	*	*	*	*	*	*	2	2	2
Cabo.....	*	Empleado....	José Ojeda Zamora.....	42	4-1	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Juan Díaz Rodríguez.....	48	6	3-3	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	José Fuster Valls.....	35	4-6	1-6	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Diego del Sol Martínez.....	62	5-6	1-6	2	2	2
Idem.....	Idem....	Klem....	Ángel Morecillo Piñero.....	37	10	4-6	2	2	2
Cabo.....	*	Idem....	José Romero Armero.....	37	5-6	2	2	2	2
Idem.....	*	Empleado....	Adolfo López Lacal.....	31	5-7	2	2	2	2
Soldado.....	*	Idem....	Cristóbal Bona Caborni.....	38	7-7	2	2	2	2
Cabo.....	*	Idem....	Pedro Oltra García.....	35	4-7	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Gumersindo Alonso Abad.....	39	6-5	1-3	2	2	2
Cabo.....	*	Empleado....	Cirilo Teran Calleja.....	45	3	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Rufino García Martín.....	57	8	2	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Pablo Pérez Romacha.....	52	9	2-2	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Tomás Valbuena González.....	42	6	2	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Maximiliano Alonso Isla	57	14	3-11	2	2	2
Idem.....	Idem....	Empleado....	José Murria Martín.....	43	6	2-8	2	2	2
Idem.....	Activo....	Sin destino....	Absalón Martín Pacios	27	7-6	5-10	2	2	2
Cabo.....	*	Empleado....	Braulio Ruiz Gonzalo	38	3	2	2	2	2
Sargento.....	Activo....	Sin destino....	Juan Bello Paricio.....	27	7-9	4-10	2	2	2
Idem.....	Licenciado.	Idem....	Basilio Durbán Portegas.....	39	8-2	4-6	2	2	2
Idem.....	Idem....	Idem....	Santos Gómez Manso.....	36	6	4-9	2	2	2
Cabo.....	*	Empleado....	Teodosio Rodríguez Macho	47	2-4	2	2	2	2
Desierto.....	*	*	*	*	*	*	2	2	2

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — PESOTAS.
36	Dirección General del Tesoro. Administración de Loterías de segunda clase de Tremp. Lérida.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador.....	
37	Ayuntamiento de Valencia de Alcántara. Cáceres.....	Capitana General de la 1. ^a Región.....	Sepulturero.....	547,50
38	Juzgado de primera instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan. Ciudad Real.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
39	Idem.....	Idem.....	Idem.....	540,00
40	Idem id. de Ronda. Málaga.....	Idem de la 2. ^a Región.....	Idem.....	600,00
41	Idem id. del Distrito del Mercado, de Valencia.....	Idem de la 3. ^a Región.....	Idem.....	600,00
42	Idem id. de Chiva. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	480,00
43	Ayuntamiento de Rubielos de Mora. Teruel. Idem de Llusá. Lérida.....	Idem.....	Idem.....	500,00
44	Idem de San Asensio. Logroño.....	Idem de la 4. ^a Región.....	Idem.....	180,00
45	Idem de Ciria. Soria.....	Idem de la 5. ^a Región.....	Voz pública.....	318,96
46	Idem de Lanaja. Huesca.....	Idem.....	Alguacil.....	280,00
47	Juzgado municipal de Vega de Ribadiso. Oviedo.....	Idem.....	Alguacil voz pública.....	270,00
48	Audiencia provincial de Zamora.....	Idem de la 7. ^a Región.....	Alguacil.....	
49	Juzgado de primera instancia e Instrucción de Infiesto. Oviedo.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	750,00
50	Idem id. de Sarria. Lugo.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
51	Ayuntamiento de Villalba. Lugo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	Idem.....	480,00
52	Juzgado municipal de Bando. Orense.....	Idem.....	Peón caminero.....	300,00
53	Junta de arbitrios de Melilla.....	Idem de la 8. ^a Región.....	Alguacil.....	
		Idem de Melilla.....	Conserje del Colegio de Nuestra Señora de la Victoria.....	720,00

NOTAS: 1.^a Queda el turno de proporcionalidad para la propuesta siguiente en tercera de activo para cubrir, teniendo los sargentos
 2.^a Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si
 Madrid, 17 de Enero de 1912.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				AÑOS DE	Edad.	Servi- cio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	Victoriano Gonzalo Martínez.....	2	2	2	2	2	2	2
Soldado.....	»	Sin destino	Carlos Altaga Santolaya.....	51	15	2	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado..	Idem.....	Renero Plinilla Sánchez.....	37	7-2	3-2	2	2	2	2
Cabo.....	»	Empleado	Ramón Gaseo Parro.....	33	13	2	2	2	2	2
Idem.....	»	Sin destino	Urbano Bielsa Blasco	63	14	2	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Empleado	José Zámeño Gálvez.....	41	14	4-11	2	2	2	2
Idem.....	Activo....	Sin destino	Francisco Torán León.....	28	9-6	6-11	2	2	2	2
Cabo.....	»	Idem.....	»	41	2-9	2	2	2	2	2
Desierto.....	»	Sin destino	Juan Blanco Fernández.....	54	2	2	2	2	2	2
Unbo.....	»	Empleado	Sandalio Herrero Hero.....	50	2-8	2	2	2	2	2
Soldado.....	»	Sin destino	Virgilio Pueyo Julvá.....	40	9-5	2	2	2	2	2
Idem.....	»	Ultimo lugar	Faustino Blanco Fernández.....	48	4-7	2	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Empleado	Francisco Simón Pérez.....	57	3-11	2-2	2	2	2	2
Cabo.....	»	Sin destino	Primitivo Salgado Martín	57	2-6	2	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Manuel López Cedrón.....	36	6	3-10	2	2	2	2
Soldado.....	»	Idem.....	Luciano Sanz Julián	39	3-4	2	2	2	2	2
Idem.....	»	Idem.....	Antonio Melinchón Alcaraz.....	35	9-10	2	2	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Vicente Añeces Serrano.....	44	7-5	2	2	2	2	2

tos licenciados ocho vacantes de más á su favor por no haberlas solicitado ninguno de activo.
guientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	José Carbonell Tudó	
Idem	Alfonso San Francisco Mérimo	
Soldado	Juan Barrueco Salvador	
Idem	Leandro Bueno González	
Idem	José Cornejo Valle	
Idem	Remigio Díaz Salvador	
Idem	Bernardo García Cortes	
Idem	José Jiménez	
Idem	Valentín Jiménez Rubio	
Idem	José Gómez Lozano	
Idem	Martín Casanova Corderura	
Idem	Leonejo Guijarro López	
Idem	Estanislao Lázaro Díez	
Idem	Vicente Martín Sánchez	
Idem	Julían Martí Fernández	
Idem	Francisco Oliveros González	
Sargento	Gabriel Mateo Sosias	
Cabo	Manuel Jiménez Sanz	
Idem	Mariano Ribas Prats	
Soldado	Tomás García Suárez	
Idem	Cornelio Alonso López	
Idem	Castío Blanco Expósito	
Idem	José Díaz Clemente	
Idem	Valentín Esteban Marina	
Idem	Juan Martínez Marín	
Idem	Fausto Sáiz Panadero	
Sargento	Agustín Antolín Maestro	
Idem	Pedro del Cañ Gómez	
Idem	Felipe García Esteban	
Cabo	Lorenzo Castillo Provencio	
Soldado	Patricio Minguez Soto	
Idem	Enrique Nieto García	
Idem	Iaidro Ruiz Díaz	
Cabo	Juan Ruiz Egea	
Soldado	Gabriel González Girondo	
Sargento	Francisco Ginel Dotor	
Soldado	José González Maza	
Cabo	Agustín Losada Soto	
Sargento	José Tirado Rosano	
Cabo	Esteban León Ramos	
Idem	Francisco Marco Marco	
Sargento	Aureliano Tomás	
Soldado	Vicente Ros García	
Idem	Juan Romero Bonitez	
Idem	Juan Oliva Barona	
Idem	José Morro Alemany	
Idem	Adolino Lloréns Guillén	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 17 de Enero de 1912.

recerá, en término de ocho días, rejas dentro de la Prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarle el acto de prisión dictado por la Audiencia Provincial de Tarragona, en méritos de la expresada causa.

604

349

GONZALEZ, Francisco; de unos treinta años, estatura alta, pelo negro, barba cerrada, usa bigote, ojos negros, visto traje rayado á cuadros, con chaqueta, y dijo ser soldado del Regimiento Lanceros del Príncipe; domiciliado últimamente en Albacete; acusado de haber sustraído una caballería menor á Pedro Gómez Romero, vecino de Chinchilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para cirle, como dispone el artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

592

350

GUASCH CLADELLAS, Vicente; natural de Parets (Barcelona), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Francisco y Mónica; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

586

351

HERNANDEZ PEÑALVER, Blas alias Churrete; domiciliado últimamente en Sangonera la Verde (Murcia); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que lo resulten.

593

352

JULIÁ Y CANALS, Ramón; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 74, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

542

353

LOCHÉ ZARRACINA, José; natural de Cores, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Bernuoces; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

552

354

LOPEZ SANTOS, Ruperto; natural de Samida, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nantín (Lugo); procesado por faltar á la concentración de reclutas del Reemplazo de 1910; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Antonio Purroy Baileus, domiciliado en el Cuartel de Caballería de Reus (Tarragona).—Reus, 9 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Purroy.

JG—143

355

LLORENS, F.; se ignora su naturaleza, y estado, su profesión escribiente ó del comercio, de unos veintiséis años de edad, cuyas señas son: estatura regular, delgado, color moreno, visto con alguna elegancia y ha debido residir últimamente

en Valencia; es procesado por el delito de injurias á la Patria y al Ejército por un artículo titulado *A la juventud racionalista*, inserto en el semanario *Escuela Moderna*, de que es su autor, debiendo comparecer en el término de treinta días, ante el Juzgado militar de la Plaza de Valencia, sito en la calle de Santa Ana, letras J. F., piso primero.—Valencia, 8 de Enero de 1912.—El Coronel, Juez instructor, Matías Hernández.

JG—139

356

MALAGON CUENCA, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para reducirse á prisión.

599

357

MARTIN MARTINEZ, Valentín; hijo de Lucio y Clementa, natural de Haro, de estado soltero, profesión ajustador, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Beasain; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificárle la reforma del auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión; apreciándose que, si no comparece en el término que se le señala, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

571

358

MARTINEZ RIAL, Manuel Evaristo; hijo de Juan y María, natural de Camariñas, soltero, marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Camariñas; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria de prófugo, que se lo instruye en esta Ayuntamiento de Marina. — Camariñas, 12 de Enero de 1912.—Moisés Domínguez.

JM—133

360

MERINO MORA, Clemente; de sesenta años de edad, y domiciliado últimamente en el Asilo de Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba).

541

361

MESA GONZALEZ, Juan; hijo de Camilo y de Josefina, natural de Valdedo, Ayuntamiento de Villayón (Oriego), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Mariano González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santoña, 10 de Enero de 1912.—Martín González.

JG—144

362

MOLEDO MANEIRO, Marcelino; hijo de José y de María, natural de Argalao, Ayuntamiento de Noya, provincia de Coruña, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 29 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—121

363

MORANTE MORENO, Salvador; hijo de Salvador y Fausta, natural de Sumacárcer (Valencia), soltero, comisionista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá el día 24 del mes actual, á las doce de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos.

597

364

PARDO CASADO, Cándido; hijo de Cándido y de Zoila, natural de Burgos, de estado soltero, de oficio lampista, de veintitrés años de edad, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 8 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—135

365

PEREZ JOVER, Empidio; de once años, hijo de Bernardino y Timoles, natural de Pinoso, vecino del mismo punto, de estatura regular, vestido con camisa á cuellos y pantalón de algodón; domiciliado últimamente en la Casa de los Avellanes, término de Jumilla y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificárle el auto de prisión y otras diligencias.

599

366

PEREZ MONREAL, Blas; hijo de José y Antonia, natural de Sagunto, Juzgado de primera instancia del mismo, provincia de Valencia, estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Sagunto (Valencia); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 50, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel del Santiago, de esta Plaza. — Melilla, 31 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—120

367

PIEMELO ROCA, Cándido; hijo de José y de Serafina, natural de Calatayud, soltero, viajante, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá el día 24 del mes actual, á las doce de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos.

596

368

PRIETO MUÑOZ, Alfonso (a) Limones; de veinticuatro á veintiséis años, vecino de Córdoba; procesado en causa por amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción

(Continúa en la pág. 265.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, ocurrido durante el mes de Diciembre último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLARON Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Manuel Sevilla.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Interventor de Hacienda de Murcia.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Ramiro Rossi.....	Interventor de Hacienda de Murcia.....	6.500	Subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas.....	6.500	Idem.
Miguel Jordán.....	Dirección General de Contribuciones.....	6.000	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Félix Mathet.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Bernardino Ochoa.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.	5.000	Idem.....	»	Idem.
Teodoro Tapia.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Murcia.	5.000	Turno 1. ^o
Alfredo Martín.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Juan José Dolz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	4.000	Idem.
El mismo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Idem.
Antonio Alcaide.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	4.000	Idem.
Rafael Jimeno.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zamora (electo).....	4.000	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Burgos.....	4.000	Idem.
Miguel Gómez de las Cortinas.....	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Burgos.....	4.000	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zamora.....	4.000	A su instancia.
Ángel Armada.....	Tesorero de Hacienda de Orense.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Orense.	4.000	Idem.
Pedro José Narbón.....	Intervención General.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Orense.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
José Vales.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	3.500	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza	4.000	Turno 1. ^o
Eduardo de la Vega.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Idem de fd. de Huelva	4.000	Idem 3. ^o
Román Barrio.....	Idem de fd. de Huesca.....	3.500	Idem de fd. de Huesca	4.000	Idem 1. ^o
Manuel Caballero.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Idem 3. ^o
Manuel Garín.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.500	Turno 1. ^o
Luis Ruiz de Valdavia.....	Cesante de la categoría de Oficial primero..	»	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Huesca.....	3.500	Idem.
Manuel Octavio de Toledo.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	3.000	Administración de Propiedades ó impuestos de Logroño.....	3.500	Idem 2. ^o
Rafael Morayta.....	Dirección General del Tesoro Público.....	3.500	Intervención General.....	3.500	Idem 3. ^o
Francisco de Asís Delgado.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Dirección General del Tesoro Público.....	3.500	Por conveniencia del servicio.

Enrique González Márquez.....	Idem de fd.....	3.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Turno 1. ^o
José Manuel do Aparici.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.500	Idem de fd. de Málaga.....	3.500	A su instancia.
Juan Pedro Martínez.....	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Tarragona.....	3.500	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.500	Idem.
José Antonio Serrano.....	Cesante de la categoría de Oficial primero.	>	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Tarragona.....	3.500	Turno 2. ^o
Marcelino Mazo.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.....	3.000	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Idem 3. ^o
Francisco Mundúz.....	Dirección General de Contribuciones.....	3.500	Excedente.....	>	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Andrés Sáinz de Robles.....	Administración de Contribuciones de Granada (electo).....	3.500	Administración de Contribuciones de Alicante.....	3.500	A su instancia.
Enrique Barranco.....	Idem de fd. de Alicante.....	3.500	Idem de fd. de Granada.....	3.500	Idem.
José María Díaz y Garride.....	Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Cuenca (electo).....	3.500	Dirección General de Contribuciones.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Arribas.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	3.000	Intervención de Hacienda de Palencia.....	3.000	A su instancia.
Leopoldo Castro.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.....	3.000	Administración de Contribuciones de Huelva.....	3.000	Idem.
Tirso Camacho.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	3.000	Idem de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.....	3.000	Idem.
Loranzo Sandoval.....	Idem de fd.....	2.500	Intervención de Hacienda de Jaén.....	3.000	Turno 1. ^o
Francisco Campos.....	Cesante de la categoría de Oficial segundo.	>	Idem de fd. de Toledo.....	3.000	Idem 2. ^o
Antonio Méndez.....	Dirección General del Tesoro Público.....	2.500	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Idem 3. ^o .
Adelmo Molina.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	3.000	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	3.000	A su instancia.
Marcelo Alonso.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	2.500	Idem de Contribuciones de Ciudad Real...	3.000	Turno 1. ^o
Ángel Jiménez y Palido.....	Intervención General.....	3.000	Subsecretaría.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Cristóbal Piñana.....	Administración de Contribuciones de León (electo).....	3.000	Intervención General.....	3.000	Idem.
Ramón Muntadas.....	Cesante de la categoría de Oficial segundo.	>	Administración de Contribuciones de León.....	3.000	Turno 2. ^o
Pedro Olmedo.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.500	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	3.000	Idem 3. ^o .
Alejandro Ganancias.....	Intervención de Hacienda de Cuenca (electo).....	3.000	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Eduardo Rey.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.500	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Turno 1. ^o
Pascual Zarco.....	Cesante de la categoría de Oficial segundo.	>	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.....	3.000	Idem 2. ^o
José María Sagristá.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	2.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.000	Idem 3. ^o
José Pérez del Pulgar.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	Excedente.....	>	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Cristino Fajes.....	Idem de fd.....	2.500	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	Turno 1. ^o
Ramón Muntadas.....	Idem de fd. de León (electo).....	3.000	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Manuel Vera.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	3.000	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Alfonso Quereizete.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.....	3.000	Idem.....	>	Idem.
Pablo Ascanio.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.500	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	2.500	A su instancia.
Antonio Fiestas.....	Idem de fd. de Vizcaya.....	2.500	Idem de fd. de Castellón.....	2.500	Idem.
Enrique Labarta.....	Idem de fd. de Orense.....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Toledo.....	2.500	Idem.
José Ulloa.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Toledo.....	2.500	Intervención de Hacienda de Orense.....	2.500	Idem.
Juan Milla.....	Dirección General de la Duda y Clases Pasivas.....	2.000	Dirección General del Tesoro Público'.....	2.500	Turno 1. ^o
Enrique Bonilla.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valencia.....	2.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Andrés García Norro.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	2.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Valencia.....	2.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Roque Membiela.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Administración de Contribuciones de Soria.	2.500	Turno 2. ^o
Ignacio Visiera.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Intervención de Hacienda de Jaén	2.500	Idem 3. ^o
Manuel de la Rosa.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.500	Administración de Contribuciones de Cór- doba	2.500	A su instancia.
Pedro Miranda.....	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.500	Turno 1. ^o
Juan Martínez de Leiva.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Administración de Contribuciones de Bur- gos.....	2.500	Turno 2. ^o
Juan Silva.....	Tesorería de Hacienda de Toledo (electo) ..	2.500	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Ramón Vieytes.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Toledo	2.500	Turno 3. ^o
Antonio Gutiérrez del Olmo.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara ..	2.000	Administración de Contribuciones de Ciu- dad Real	2.500	Idem 1. ^o
Fortunato Páramo.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Idem de id. de Sevilla	2.500	Idem 2. ^o
Emilio Sáez Dassien.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	Idem de id.	2.500	Idem 3. ^o
Benito Miranda.....	Idem de id. de Oviedo	2.000	Intervención de Hacienda de Oviedo	2.500	Idem 1. ^o
Casimiro Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real ..	2.500	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Ciudad Real	2.500	Por conveniencia del servicio.
Darío de la Rovilla.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Idem de id. de Zamora	2.500	Turno 2. ^o
Eustaquio Lazo.....	Intervención de Hacienda de Logroño (electo)	2.500	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Luis Díez de Isla.....	Tesorería de Hacienda de Logroño	2.000	Intervención de Hacienda de Logroño	2.500	Turno 3. ^o
Luis Sauquillo.....	Idem de id. de Cádiz (electo)	2.500	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Fernando García Barrero.....	Administración de Contribuciones de Cádiz ..	2.000	Tesorería de Hacienda de Cádiz	2.500	Turno 1. ^o
Miguel Villar.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Alicante (electo)	2.500	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Angel Algara.....	Intervención de Hacienda de Murcia	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Alicante	2.500	A su instancia.
Ubaldo López.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Intervención de Hacienda de Murcia	2.500	Turno 2. ^o
Mariano Ascaso.....	Tesorería de Hacienda de Logroño	2.000	Dirección General de Propiedades ó Impues- tos	2.500	Idem 3. ^o
Enrique González Mendoza.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huelva	2.000	Intervención de Hacienda de Huelva	2.500	Idem 1. ^o
Antonio Linares.....	Cesante de la categoría de Oficial tercero ..	>	Tesorería de Hacienda de Ávila	2.500	Idem 2. ^o
José Joaquín Torres.....	Tesorería de Hacienda de Jaén (electo)	2.500	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Diocleciano García.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Palencia	2.000	Tesorería de Hacienda de Jaén	2.500	Turno 3. ^o
Lucas Alonso.....	Administración de Contribuciones de Bur- gos	2.000	Depositario de Hacienda en Guipúzcoa	2.500	Artículo 6. ^o de la ley que se cita.
Eugenio Freg.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca	2.000	Idem de id. en Cuenca	2.500	Idem.
Antonio Santaolalla.....	Administración de Contribuciones de Al- mería	2.000	Idem de id. en Almería	2.500	Idem.
Benito Sanz.....	Intervención de Hacienda de Tarragona ..	2.500	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Tarragona	2.500	Por conveniencia del servicio.
Eustaquio González.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Tarragona	2.500	Intervención de Hacienda de Tarragona	2.500	Idem.
Telesforo Bárcena.....	Idem de id. de la Coruña	2.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad regla- mentaria.
Joaquín Torres.....	Intervención de Hacienda de Palencia (electo)	>	>	"
Emilio Carreras.....	Intervención de Hacienda de Palencia (electo)	2.000	Tesorería de Hacienda de Burgos	2.000	Por conveniencia del servicio.
Juan José Condés.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Burgos	2.000	Intervención de Hacienda de Palencia	2.000	A su instancia.
Eladio Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Valencia	2.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Toledo	2.000	Idem.
Enrique Adame.....	Idem de id.	2.000	Intervención de Hacienda de Toledo	2.000	Idem.
Juan López Pelegrín.....	Idem de id. de Toledo	2.000	Idem de id. de Valencia	2.000	Idem.
Emilio Aguirre.....	Intervención en el arriendo de las eninas de Torrevieja	1.500	Idem de id.	2.000	Turno 1. ^o
Aurelio Silva.....	Delegación especial de Hacienda en Álava (electo)	2.000	Baja provisional	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Ernesto García de la Foz.....	Intervención de Hacienda de Albacete	2.000	Delegación especial de Hacienda en Álava ..	2.000	A su instancia.

Manuel Gante.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete.....	2.000	Intervención de Hacienda de Alcalá de Henares.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Ricardo López Amer.....	Cesante de la Categoría de Oficial cuarto.....	>	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete.....	2.000	Turno 2. ^º
Juan Aguilar.....	Intervención General.....	1.500	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem 3. ^º
Saturnino Duque.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	A su instancia.
Vicente Zazurca.....	Idem de id. de Barcelona.....	1.500	Idem de id. de Castellón.....	2.000	Turno 1. ^º
Luis Tineo.....	Cesante de la categoría de Oficial cuarto.....	>	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.000	Idem 2. ^º
Jesús García Piqueras.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Idem de id. de Almería.....	2.000	A su instancia.
Alfredo Casellas.....	Administración especial de Rentas arrrendadas de Barcelona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Turno 3. ^º
José Martínez Jara.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.000	Administración de Contribuciones de Alcalá.....	2.000	A su instancia.
Fernando Sandino.....	Idem de id.....	1.500	Idem de id. de Valencia.....	2.000	Turno 1. ^º
Pedro Urbón.....	Cesante de la categoría de Oficial cuarto.....	>	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huelva.....	2.000	Idem 2. ^º
Antonio Toda.....	Tesorería de Hacienda de Soria (electo).....	2.000	Baja provisional.....	2.000	Real orden de 10 Mayo 1911.
Pedro Peñas.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.000	Turno 3. ^º
Juan Agudo.....	Idem de id. de Valladolid.....	1.500	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.000	Idem 1. ^º
Manuel Pitaluga.....	Idem de id. de León (electo).....	2.000	Baja provisional.....	»	Real orden de 10 Mayo 1911.
Felipe González Sáez.....	Cesante de la categoría de Oficial cuarto	>	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Turno 2. ^º
José Rodríguez Benito.....	Intervención de Hacienda de Cuenca (electo).....	2.000	Baja provisional.....	»	Real orden de 10 Mayo 1911.
Antonio Rodríguez Martín.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Toledo.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Turno 3. ^º
Fernando Duque.....	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Dirección general de Contribuciones.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Gaspar del Cerro.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Cáceres	2.000	Turno 1. ^º
Cesáreo Sánchez Álvarez.....	Cesante de la categoría de Oficial cuarto	>	Idem de id. de Cuenca	2.000	Idem 2. ^º
Antonio Oñate.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	Idem 3. ^º
Antonio Vázquez González.....	Idem de id. de la Coruña.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de la Coruña.....	2.000	Idem 1. ^º
Julio Serrano.....	Cesante de la categoría de Oficial cuarto	>	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	2.000	Idem 2. ^º
Anselmo del Palacio.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Santos Joaquín Pozuelo.....	Idem de id	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Turno 3. ^º
Eduardo Naval.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	A su instancia.
Antonio del Río.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	Idem de id. de Madrid.....	2.000	Idem.
Tiburcio Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	Idem.
Serafín Adame.....	Dirección General del Tesoro Público.....	2.000	Idem de id. de Tarragona.....	2.000	Idem.
José María Adame.....	Intervención de Hacienda de Tarragona	2.000	Dirección General del Tesoro Público.....	2.000	Idem.
Antonio Casanova.....	Idem de id. de Guipúzcoa.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José Cano.....	Idem de id. de Tarragona	1.500	Recaudador de la Aduana de Tarragona.....	2.000	Artículo 6. ^º de la ley que se cita.
Fernando Sancho.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	A su instancia.
Julio Pérez Moro.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem.
Francisco Nostares.....	Intervención de Hacienda de Huelva (electo).....	1.500	Baja provisional.....	»	Real orden de 10 Mayo 1911.
Justo Muñoz Ruiz.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Huelva	1.500	Turno 4. ^º
Mariano Galliana.....	Intervención en el arriendo de las Salinas de Torrevieja.....	1.250	Intervención en el arriendo de las Salinas de Torrevieja	1.500	Idem 1. ^º
Ramón María Ruiz.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto	>	Intervención de Hacienda de Salamanca	1.500	Idem 2. ^º
Diego Herrera-Dávila.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	1.500	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	1.500	Por conveniencia del servicio.
Agustín Arbés.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos	1.250	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	1.500	Turno 3. ^º
Hilario Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Cuenca	1.500	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Cuenca	1.500	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Manuel Fernández.....	Bachiller.....	1.250	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.500	Turno 4. ^º
Tomás Jover.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	1.250	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Idem 1. ^º
Rafael García Martínez.....	Idem de fd. de Gerona (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Jacinto Pérez Callejo.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto.....	>	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Turno 2. ^º
Juan Francisco Mochales.....	Intervención Central.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Villa.....	Idem de fd.	1.250	Intervención Central.....	1.500	Turno 3. ^º
Carlos Jauralde.....	Intervención de Hacienda de Salamanca (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Florentino López.....	Bachiller y Aspirante de la Administración de Contribuciones de Orense.....	1.250	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Turno 4. ^º
Jovito Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	1.500	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José Villa.....	Idem de fd. de La Coruña.....	1.500	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	1.500	Idem.
Ramón Losada.....	Idem de fd. de Lugo.....	1.250	Idem de fd. de La Cerdaña.....	1.500	Turno 1. ^º
Arturo Moléndez.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto.....	>	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Idem. 2. ^º
Leopoldo Porres.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	A su instancia.
Nicolás Lavega.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Idem de fd. de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Antonio Deus.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Lérida.....	1.250	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Turno 3. ^º
Rafael Castillo.....	Bachiller y Aspirante de la Administración de Contribuciones de Granada.....	1.250	Idem de fd. de Granada.....	1.500	Idem 4. ^º
Clemente Fulquet.....	Idem de Barcelona.....	1.250	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Turno 1. ^º
Isidro Braña.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Eusebio Cacho.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto.....	>	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Turno 2. ^º
Diego de los Ríos.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José María Peris.....	Dirección General de la Duda y Clases pasivas.....	1.250	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Turno 3. ^º
Miguel Pérez Calzada.....	Intervención de Hacienda de Almería (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo 1911.
Federico Ortoga.....	Sentador de las Minas de Almadén.....	1.500	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	A su instancia.
Mariano Ibarra Alonso.....	Bachiller.....	>	Sentador de las Minas de Almadén.....	1.500	Turno 4. ^º
Diego Utor.....	Administración de los puertos franceses de Canarias.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem 1. ^º
José Pueyo Aznar.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Administración de Contribuciones de Huesca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Ceferino Luis Sanz.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto.....	>	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Turno 2. ^º
Luis Rivas.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.....	1.250	Idem de fd. de Ciudad Real.....	1.500	Idem 3. ^º
Rosero García.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.....	1.500	A su instancia.
José Prenafeta.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Enrique Varola.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Turno 4. ^º
Lorenzo Tomé.....	Intervención de Hacienda de Almería (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	Real orden de 10 Mayo, 1911.
José Llano.....	Adians de Valencia.....	1.250	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 1. ^º
Emilio Miranda.....	Cesante de la categoría de Oficial quinto.....	>	Idem de fd. de Valladolid.....	1.500	Idem 2. ^º
Ramón Peñarredonda.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Secretario de la Delegación Hacienda de Toledo.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José Varela.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.250	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Turno 3. ^º
Teodomiro Pérez.....	Bachiller.....	>	Idem General.....	1.500	Idem 4. ^º
Agustín Costabella.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	1.250	Idem de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Idem 1. ^º

de Córdoba, situado en la calle de Génova, sin número, dentro del término de diez días. 548

365

PUIG BLANQUER, Salvador; natural de Cambrils, de estado viudo, profesión de su sexo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Resendo Arús, número 6, primero izquierdo (Sans); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Orto, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 550

366

QUIJERA SAEZ, Baldomero; hijo de Victoriano y de Lucía, natural de San Sebastián, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda do Ebro. 557

370

REBATO Y MORENO, Quintín; hijo de Narciso y de Juana, natural de Pedro Malloz, de estado casado, empíero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Tomelloso; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 551

371

RECASENS VALLVE, Pablo; hijo de Pueblo y Teresa, natural de Monblanch, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, soltero, pastelero, de veintidós años, estatura 1,65 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Víctor Dávila Arondo, domiciliado en esta Plaza. — Burgos, 11 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Víctor Dávila. JG—141

372

RODELLAR ANGAS, Alfonso; natural de Ontinena (Huesca), casado, carpintero charista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante don Bernabé Rubira Mateo, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su incorporación en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 10 de Enero de 1912. El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—131

373

SAEZ GONZALEZ, Crescencio; natural de Suilabojas, casado, mecánico, de treinta y ocho años, hijo de Remigio y Pauli; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. 559

374

SAR, Manuel; hijo de Dolores, natural de Mugia, soltero, marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugia; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria de prófugo, que se

le instruye en esta Ayudantía de Marina. Camariñas, 12 de Enero de 1912.—Moisés Domínguez. JM—132

375

SERES TORRENT, Amadeo; hijo de Andrés y Josefa, natural de Barcelona, soltero, vidriero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, residente en Valencia.—Valencia, 3 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—136

376

VARGAS CABELLO, Diego; natural de la Zubia (Granada), de estado casado, profesión tratante, de treinta y siete años de edad, estatura regular, algo grueso, color moreno, barba poblada, con bigote negro, usando traje de punta color pardo; domiciliado en la Zubia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, al objeto de ingresar en la Prisión preventiva de este partido. 559

377

VAZQUEZ RIVAS, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Crastis, Juzgado de primera instancia de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, avenido en Crastis; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hellín, 29 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—119

378

VENALART FERNANDEZ, Angel; hijo de Jaime y Manuela, natural de San Martín de Provensals, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio estampador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia. Valencia, 8 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—140

379

VILLARES ALABARTA, Juan; natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Veneras, número 7, taberna; procesado por burto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 559

380

ZOIDO BLANCO, Diego; hijo de Julián y Cándida, natural de Oliva de Mérida, soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, nariz y boca regulares, vista á uso del país; domiciliado últimamente en Oliva de Mérida; pro-

cesado por burto en sumario número 57; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito, para ser constituido en prisión. 551

Juzgados de primera instancia.

CORCUBIÓN

D. Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hecho público: Que Manuela Varela Santos ó Varela Moreira, hija de Florencio y de Josefa, natural y vecina, respectivamente, de las parroquias de Bermeiro y de Calo, falleció en este último pueblo el día 21 de Noviembre de 1907, sin haber otorgado disposición testamentaria, por lo que en providencia de hoy, dictada en la pieza separada de declaración de herederos, diminiante de los autos del juicio de abasto de la referida causante, que de oficio se siguen en este Juzgado, ha acordado Haimar, como Haimar, por segunda vez, a los que se consideran con derecho á la herencia de la repetida Manuela Varela, para que comparezcan á efectuarlo ante este Juzgado, dentro del término de veinte días; bajo apercibimiento de parerles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Corcubión a 4 de Enero de 1911.—Pedro Martínez.—D. S. O., José Trillo. JO—15

CORUÑA

Los dueños de una posada que existió en la calle de San Juan de esta ciudad, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, á los cuales les fueron sustraídas 110 pesetas y un revólver en el mes de Junio último, comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, para declarar en suero que se instruyó sobre sustracción.

Coruña, 5 de Enero de 1912.—El Secretario, Juan Caval. JO—461

GUADIX

D. Vicente L. Naranjo Barquero, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente oficio, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Granada, se llama y cita en forma á D. Justo Galiano Ortiz, que aunque es de esta vecindad está ausente sin residencia conocida, en armonía con el artículo 1.058 en su último apartado, de la ley de Ejecución Civil, para que se persone en el juicio voluntario de testamentaría de su abuela paterna D. Francisco Díaz Franco, vecino que falleció de esta ciudad, que se ha tenido por prevenido por providencia de este Juzgado, fecha 1.^o del actual, pendiente los autos de referencia en la Secretaría del refundante, y cuya citación, así como las de los demás interesados en la herencia, se acuerdan en citado proveído, habiendo promovido aludido juicio el Procurador D. José María Gómez Olivencia, en representación de Enrique Galiano Ortiz, en concepto de pape.

Y para su inserción en los periódicos oficiales expido el presente.

Dado en Guadix a 7 de Diciembre de 1911.—Vicente Naranjo.—El Secretario, Francisco Hernández. JC—13

(Continúa en la pág. 274.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.^o de la Ley de 19 de Julio de 1904.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS	
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				Años.	Meses.	Días.	Meses.
	Jefes de Administración de primera clase.						
	ACTIVOS						
1	Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo.....	Ordenador de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	49	2	9	16
2	Ilmo. Sr. D. Ernesto de Boneta y Hervías.....	Subinspector general.....	Alava.....	62	1	26	13
3	Exmo. Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	Interventor de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	Valencia.....	52	7	3	12
4	Exmo. Sr. D. Manuel Díaz Gómez.....	Administrador, Jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....					
5	Ilmo. Sr. D. Gabriel González Gómez.....	Ordenador de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Oviedo.....	55	1	11	4
6	Sr. D. Rafael Eulato y Moreta.....	Delegado en Barcelona.....	Murcia.....	62	9	13	10
7	Sr. D. Regino Escalera y Suero Carrolio.....	Delegado en Madrid.....	Guipúzcoa.....	55	8	16	8
8	Ilmo. Sr. D. José León Villanueva.....	Delegado en Ceruña.....	Oviedo.....	62	3	24	6
9	Sr. D. Angel Vela-Hidalgo y Burriel.....	Interventor central.....	Sevilla.....	59	4	21	4
10	Sr. D. Luis de la Puente y Olea.....	Delegado en Granada.....	Madrid.....	57	8	16	4
11	Ilmo. Sr. D. Marcos Martínez y Gómez.....	Ordenador de pagos de Hacienda.....	Sevilla.....	60	2	26	4
12	Sr. D. Rafael Pueyo y Pérez.....	Administrador general de las minas de Almadén.....	Santander.....	58	3	12	3
13	Sr. D. Carlos Torrijos y Laenz.....	Delegado en Valencia.....	Madrid.....	62	2	10	3
14	Sr. D. Manuel Bermúdez y Tordera.....	Delegado en Málaga.....	Alicante.....	54	11	25	3
15	Sr. D. Francisco Prat y Varsila.....	Delegado en Cádiz.....	Sogovia.....	62	2	1	2
16	Sr. D. Arturo Valgañón y Romero.....	Jefe de Sección de la Dirección General de Contribuciones.....	Teruel.....	58	2	19	1
17	Ilmo. Sr. D. Tomás Fernández Lagunilla.....	Delegado en Zaragoza.....	Logroño.....	52	2	27	1
18	Ilmo. Sr. D. Luis Sein-Echaluce y del Olmo.....	Delegado en Sevilla.....	Logroño.....	54	2	10	2
	CESANTES						
1	Sr. D. Ramón Larroca y Pascual.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	63	2	2	10
2	Ilmo. Sr. D. Francisco Fontanals y Martínez.....	Interventor central.....	Cuba.....	63	2	18	9
3	Sr. D. Antonio Diezbruno de Montoya.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	2	2	7	1
4	Sr. D. Manuel Baamonde y Gutiérn.....	Vocal de la Junta de Clases pasivas.....	Lugo.....	61	9	2	5
5	Sr. D. Eusebio Salas y Rodríguez.....	Gobernador civil.....	Oviedo.....	60	9	25	5
6	Sr. D. Emilio Gutiérn y Gamero.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	67	7	22	4
7	Sr. D. Fernando Alvarez Guijarro.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	63	2	2	4
8	Ilmo. Sr. D. Bartolomé Esteban Martín.....	Ordenador de pagos de Fomento.....	Teruel.....	64	3	6	4
9	Sr. D. Pedro de Mingo y Romero.....	Delegado en Zaragoza.....	Soria.....	62	2	12	3
10	Sr. D. Ricardo Torroja y Madero.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	72	1	27	3
11	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Gobernador civil.....	Zamora.....	50	4	29	3
12	Sr. D. Francisco Rivas Moreno.....	Gobernador civil.....	Ciudad Real.....	60	11	21	3
13	Sr. D. Vicente Zaidín y Alvarez.....	Gobernador civil.....	Huesca.....	52	10	23	2
14	Sr. D. Alejandro Cadalso Roqueto.....	Gobernador civil.....	Coruña.....	47	2	2	6
15	Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Beranger y Carrera.....	Gobernador civil.....	Cádiz.....	55	2	2	5
16	Sr. D. Casimiro Sánchez García.....	Gobernador civil.....	Oviedo.....	59	2	2	18

17	Sr. D. Federico Ordax Avocilla.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	65	8	9	2	4	23	15	3	24
18	Sr. D. Pedro de Miranda y de Cárcor.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	54	2	18	2	4	18	24	5	24
19	Sr. D. Federico López González.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	51	>	>	2	1	21	22	3	6
20	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Gobernador civil.....	Pontevedra.....	45	10	18	2	>	26	10	3	25
21	Sr. D. Juan José Zapata y Silazar.....	Gobernador civil.....	Cádiz.....	56	>	>	2	>	5	2	>	5
22	Sr. D. Luis Fuentes Mallastré.....	Gobernador civil.....	Guadalajara.....	62	>	>	2	>	3	17	3	11
23	Sr. D. Antonio Díaz Valdés.....	Gobernador civil.....	Sevilla.....	64	>	>	1	8	29	3	10	7

Jefes de Administración de segunda clase.

ACTIVOS

1	Sr. D. Alvaro Solano y Vial.....	Delegado en Burgos.....	Santander.....	61	4	20	14	1	14	36	8	9
2	Ilmo. Sr. D. Pedro de Mingo y Romero.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección General de Contribuciones.....	Soria.....	62	2	12	11	7	23	43	>	27
3	Sr. D. Francisco Rivas Moreno.....	Delegado en Alicante.....	Ciudad Real.....	60	11	21	9	2	29	16	5	29
4	Sr. D. Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado en Toledo.....	Madrid.....	58	3	11	6	9	4	27	6	4
5	Sr. D. Segundo Rodríguez del Valle.....	Subdirector primero de Propiedades e Impuestos.....	León.....	58	7	>	4	11	27	30	1	2
6	Sr. D. Joaquín Gállego Esteban.....	Delegado en Oviedo.....	Teruel.....	53	8	12	4	4	19	29	10	29
7	Sr. D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas.....	Jefe de Sección de la Intervención general.....	Sevilla.....	54	1	16	3	9	13	30	11	20
8	Sr. D. Moisés Aguirre y Carbonell.....	Subdirector primero de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	50	1	9	3	>	1	24	2	26
9	Sr. D. Eduardo Villanueva Rodríguez.....	Tercer Jefe, Subdirector segundo, de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	64	>	17	3	>	40	2	16	
10	Sr. D. Luis Sánchez Molero.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	Madrid.....	54	3	26	1	11	12	31	3	24
11	Sr. D. Ulpiano Díaz Sánchez.....	Subdirector primero del Tesoro Público.....	Oviedo.....	51	9	2	1	11	12	23	4	13
12	Sr. D. Mariano Alvarez Díaz.....	Delegado en Murcia.....	Oviedo.....	52	3	21	1	10	21	31	4	14
13	Sr. D. Ricardo Ballester Martínez.....	Delegado en Córdoba.....	Castellón.....	61	>	19	1	7	2	35	3	3
14	Sr. D. José Rodríguez Sedano y Lasuén.....	Jefe de Sección de la Dirección General de Contribuciones.....	Burgos.....	44	9	23	1	3	19	21	10	6
15	Sr. D. Anastasio López y López.....	Subdirector segundo de Contribuciones.....	Coruña.....	55	4	5	1	>	18	1	28	
16	Sr. D. Augusto Feito y Pardo.....	Delegado en Valladolid.....	Madrid.....	54	11	2	>	11	26	36	11	2

CESANTES

1	Sr. D. Román Goicoerrotea y Hernández de Alba.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	64	1	18	12	1	8	42	4	3
2	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auñoles.....	Delegado en Alicante.....	Cádiz.....	65	>	>	3	10	27	37	10	3
3	Sr. D. Rafael de Sierra y Valenzuela.....	Delegado en Oviedo.....	Almería.....	64	5	13	2	11	22	14	9	28
4	Sr. D. Guillermo Montis y Allendesalazar.....	Gobernador civil.....	Baleares.....	61	3	22	2	7	22	10	>	22
5	Sr. D. Agustín Martínez Caverio.....	Subdirector primero de Rentas estancadas.....	Madrid.....	65	>	10	1	4	23	22	3	15
6	Sr. D. Enrique Viglietti y Dotta.....	Administrador de la Fábrica de Tabacos de Madrid.....	Madrid.....	68	2	>	>	>	27	16	11	11

Jefes de Administración de tercera clase.

ACTIVOS

1	Sr. D. Román Goicoerrotea y Hernández de Alba.....	Tribunal gubernativo (Subsecretaría).....	Madrid.....	64	1	18	19	5	25	42	4	3
2	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auñoles.....	Tesorero central.....	Cádiz.....	65	>	>	14	5	14	37	10	3
3	Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Morales y Díez de la Cortina.....	Delegado en León.....	Manila.....	55	1	16	14	>	25	34	3	20
4	Sr. D. José Perea y Eulate.....	Delegado en Guadalajara.....	Valladolid.....	61	9	12	10	11	13	35	5	17
5	Exmo. Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.....	Delegado en Huelva.....	Madrid.....	67	7	22	10	9	21	20	>	16
6	Sr. D. Luis López Gutiérrez.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	47	6	27	10	6	9	29	2	20
7	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Delegado en Avila.....	Pontevedra.....	45	10	18	10	3	25	10	3	25
8	Sr. D. Luis de Rivas y Soriano.....	Delegado en Logroño.....	Valencia.....	61	11	16	9	8	29	42	3	24
9	Sr. D. Félix Martín Berganza.....	Inspector regional.....	Madrid.....	56	4	2	9	7	13	14	3	25
10	Sr. D. Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	Teruel.....	56	10	5	8	6	9	35	7	>
11	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Subdirector segundo del Tesoro público.....	Zamora.....	50	4	26	8	2	16	8	2	16
12	Sr. D. Vicente Zaidín y Alvarez.....	Delegado en Zamora.....	Huesca.....	52	10	26	7	5	23	17	11	11
13	Sr. D. Juan de Dios de Itete y Muñoz.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	53	9	23	5	9	10	36	6	15
14	Sr. D. Marcos Zapata y Mañas.....	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Zaragoza.....	68	8	1	5	8	8	12	1	12
15	Sr. D. Guillermo Montis Alcolea.....	Delegado en Castellón.....	Baleares.....	61	3	22	5	1	9	10	>	22

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
16	Sr. D. Adriano Méndez Rodríguez.....	Jefa de la Sección de Inspección de la Dirección General de Contribuciones.....	Valle de los Montes.....	50	5	20	4	5	20	26	2	13
17	Sr. D. José Gallostra y Wallace.....	Delegado en Huesca.....	Alicante.....	44	11	12	3	9	25	25	3	18
18	Sr. D. Ramón Baeza Sarabia.....	Intervención General.....	Pontevedra.....	50	7	4	3	9	13	29	3	18
19	Sr. D. Román Pose y Nicolich.....	Delegado en Cáceres.....	Cornuña.....	56	10	1	3	7	3	30	8	6
20	Sr. D. Federico de Guéltar y Collange.....	Subdirector segundo de la Deuda y Clases Pasivas.....	Granada.....	56	6	9	3	5	9	37	8	21
21	Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Pontevedra.....	Guadalajara.....	51	2	12	3	3	29	11	12	
22	Sr. D. Rafael Cavanillas y Arrazola.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	54	2	16	3	2	3	35	3	27
23	Sr. D. Tomás Pérez del Pulgar.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección General de Contribuciones.....	Granada.....	58	2	24	3	2	14	7	9	
24	Sr. D. Antonio Chápuli Navarro.....	Delegado en Santander.....	Alicante.....	48	2	24	2	11	26	29	2	16
25	Sr. D. Manuel Obregón y Ochoteco.....	Delegado en Teruel.....	Cádiz.....	48	2	19	2	10	26	27	2	14
26	Sr. D. León Carrillo de Albornoz.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	Alava.....	58	10	10	2	7	15	27	8	3
27	Sr. D. José Prosper y Llorés.....	Delegado en Almería.....	Valencia.....	63	7	22	2	6	12	40	10	27
28	Sr. D. Ramón Vázquez de Parga.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección General de Contribuciones.....	Lugo.....	49	4	3	1	11	12	38	7	3
29	Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.....	Delegado en Gerona.....	Madrid.....	48	1	13	1	8	16	26	11	22
30	Sr. D. Alfonso Shelly Correa.....	Delegado en Palencia.....	Granada.....	49	2	17	1	8	1	31	7	20
31	Sr. D. Miguel García Ponto.....	Delegado en Lérida.....	Zaragoza.....	52	1	25	1	4	21	24	6	21
32	Sr. D. Rafael Riaño y López.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Intervención General.....	Madrid.....	47	6	2	1	3	19	29	4	8
33	Sr. D. Juan Monmenéa y López Reynoso.....	Delegado en Jaén.....	Murcia.....	52	7	4	1	3	3	32	11	15
34	Sr. D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	57	1	14	1	2	3	36	7	28
35	Sr. D. Alejandro Ruiz de Tejada.....	Sección de Inspección de la Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Guadalajara.....	47	10	5	1	2	24	3	16	
36	Sr. D. Ramón Pajares y Ruiz.....	Subdirector segundo de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Canarias.....	42	9	21	1	2	22	8	25	
37	Sr. D. Antonio Tomasetti y Aróvalo.....	Delegado en Soria.....	Cádiz.....	54	3	19	2	9	20	23	2	6
38	Sr. D. Modesto María Pérez.....	Delegado en Tarragona.....	Sevilla.....	51	11	19	2	8	14	32	9	14
39	Sr. D. Esteban Benito Pérez.....	Delegado en Segovia.....	Madrid.....	56	4	28	2	7	16	29	5	17
40	Sr. D. José Infante y Corneja.....	Subdirector segundo de Propiedades e Impuestos.....	Córdoba.....	57	7	13	2	2	12	37	6	21
CESANTES												
1	Hijo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches.....	Delegado en Almería.....	Málaga.....	69	5	19	3	6	28	26	3	22
2	Sr. D. Bermudo Meléndez Conejo.....	Delegado en Badajoz.....	Lugo.....	68	6	1	3	2	14	45	11	3
3	Sr. D. José Carrillo de Albornoz y García.....	Delegado en Castellón.....	Jaén.....	59	11	8	3	3	36	6	14	
4	Sr. D. Federico Fontcuberta y Risafert.....	Delegado en Salamanca.....	Madrid.....	58	2	27	2	2	25	26	10	
5	Sr. D. Geminio Martínez Herbert.....	Delegado en León.....	Valladolid.....	55	10	26	2	6	29	15	4	29
6	Sr. D. Alonso Román Vega.....	Delegado en Castellón.....	Zamora.....	59	1	3	2	6	17	2	10	11
Jefes de Administración de cuarta clase.												
ACTIVOS												
1	Sr. D. Cruz Collada y López.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	Cuenca.....	60	3	17	10	2	10	40	7	17
2	Sr. D. Bermudo Meléndez Conejo.....	Sección de Inspección de la Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Lugo.....	63	6	2	7	5	26	45	11	3
3	Sr. D. Pablo de Fuenmayor y Sánchez Torres.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	70	9	22	7	3	11	10	8	26
4	Sr. D. Francisco Requejo y Avedillo.....	Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Zamora.....	59	2	9	6	4	18	26	9	4
5	Sr. D. José Rato Vázquez Queipo.....	Tesorero de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	Toledo.....	43	9	20	5	7	10	21		
6	Sr. D. José de Goicocéchea y Primo de Rivera.....	Interventor de Hacienda de Zaragoza.....	Segovia.....	48	10	6	5	4	5	20		
7	Sr. D. Eduardo Meléndez Polo.....	Delegado español en Guipúzcoa.....	P. León.....	57	4	28	4	11	26	37	6	1
8	Sr. D. Ramiro Rossi y Alvarez.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	61	2	3	4	6	3	28	2	4
9	Sr. D. Juan Roldan y Martínez.....	Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	45	8	17	4	2	18	29	4	21

10	Sr. D. Luis Gallindo y Alcedo.....	Interventor de Hacienda de Alicante.
11	Sr. D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Dirección General de Contribuciones.
12	Sr. D. Joaquín Tello y Amondareyn.....	Jefe de Sección de la Intervención Central.
13	Sr. D. Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.
14	Sr. D. Alberto Rica y Calvo.....	Dirección General de Propiedades & Impuestos.
15	Sr. D. Manuel Reig Miranda.....	Cajero de la Tesorería central.
16	Sr. D. Eduardo Pérez y Guzmán.....	Interventor de Hacienda de Valladolid.
17	Sr. D. José Morales Juliá.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.
18	Sr. D. Estanislao Suárez Inclán.....	Inspector regional.
19	Sr. D. José Vallcorba y Mexía.....	Inspector regional.
20	Sr. D. José Pérez-Caballero y Ferrer.....	Delegado en Albacete.
21	Sr. D. Félix de Bascarán y Mugartegui.....	Interventor de Hacienda de Burgos.
22	Sr. D. Carlos Díez de Oñate y Mena.....	Delegado en Canarias.
23	Sr. D. Ramón Eugenio Losada y Losada.....	Interventor de Hacienda de Córdoba.
24	Sr. D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Tesorero de Hacienda de Madrid.
25	Sr. D. José María Bonilla y Franco.....	Delegado en Cuenca.
26	Sr. D. Fernando Villamil y Murias.....	Interventor de Hacienda de la Coruña.
27	Sr. D. Francisco de Viu y Torres.....	Interventor de Hacienda de Toledo.
28	Sr. D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Delegado en Ciudad Real.
29	Sr. D. Antonio Díaz Cañavate.....	Dirección General del Tesoro público.
30	Sr. D. Enrique Vidal y Bobo.....	Delegado en Orense.
31	Sr. D. Anselmo Guerra del Arroyo.....	Sección de Timbre de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
32	Sr. D. Atilano Núñez de Couto.....	Delegado especial en Vizcaya.
33	Sr. D. Vicente de Ciria y Pont.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.
34	Sr. D. Antonio Simonet Lombardo.....	Interventor de Hacienda de Granada.
35	Sr. D. José Marmol y Fernández.....	Delegado en Lugo.
36	Sr. D. Rafael Ocasas y Vázquez de la Torre.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.
37	Sr. D. Valentín Acevedo y Losada.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.
38	Sr. D. Ricardo Cianeros y Guillén.....	Subsecretaría.
39	Sr. D. Ricardo Díaz Rodríguez.....	Interventor de Hacienda de Valencia.
40	Sr. D. Domingo Ochagavia y Tejada.....	Dirección General de Contribuciones.
41	Sr. D. Emilio Linares Rivas y Astray.....	Delegado en Baleares.
42	Sr. D. Adrián Minguez y Val.....	Delegado en Badajoz.
43	Sr. D. José Manuel Sevilla González.....	Interventor de Hacienda de Murcia.

EXCEDENCIE

1	Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga.....
---	--

CESANTES

1	Sr. D. Fernando Luis Corral y Usera.....
2	Sr. D. José Luis Maury y Uribe.....
3	Sr. D. Juan Velasco Palacios.....

Jefes de Negociado de primera clase.

ACTIVOS

1	D. José Carrillo de Albornoz y García.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.
2	Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches.....	Interventor de Hacienda de Lugo.
3	D. Luis Cos Gayón Señán.....	Tesorero de Hacienda de Cádiz.
4	D. Rafael Cappa de Castilla.....	Tesorero de Hacienda de Granada.
5	D. Braulio Santa María Sanchiz.....	Interventor de Hacienda de Huelva.
6	D. Joaquín del Alcázar y Saleta.....	Interventor principal de las minas de Almadén.
7	D. Eloy Sánchez-Vizcaíno y Noales Nieto.....	Interventor de Hacienda de Guadalajara.
8	D. José María Antelo y Fernández.....	Guardaalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
9	D. Jesús Cencillo y Brionos.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.
10	D. Luis González y Fernández.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.
11	D. Federico Fontcuberta Ricafort.....	Dirección General de Propiedades & Impuestos.
12	D. Luis de Ibarreta y Ayala	Interventor de Hacienda de Salamanca.

Valencia.....	52	1	29	3	11	4	32	1	5
Madrid.....	45	1	13	3	5	3	26	2	26
Teruel.....	60	11	13	3	3	23	36	4	26
Navarra.....	46	2	28	2	11	27	27	10	10
Madrid.....	59	4	27	2	11	26	37	8	8
Cuba.....	50	2	5	2	11	23	26	6	6
Toledo.....	58	8	7	2	6	1	37	3	3
Alicante.....	61	3	2	2	6	42	26	5	26
Madrid.....	46	10	23	1	11	11	25	5	26
Granada.....	52	2	1	1	11	4	26	2	26
Madrid.....	53	4	2	1	10	28	20	11	3
Vizcaya.....	48	3	23	1	10	27	25	4	25
Cádiz.....	65	4	23	1	10	21	27	5	4
Badajoz.....	57	2	16	1	9	28	38	3	27
Madrid.....	52	2	25	1	8	29	24	6	29
Oviedo.....	47	3	16	1	8	22	20	2	16
Oviedo.....	59	8	29	1	7	25	31	1	4
Barcelona.....	59	3	3	1	6	11	23	3	27
Huelva.....	46	3	15	1	5	13	23	11	14
Madrid.....	48	6	14	1	3	18	30	9	16
Pontevedra.....	47	10	7	1	2	24	24	2	24
Valladolid.....	43	8	10	1	2	18	5	16	16
Pontevedra.....	53	7	8	2	9	13	27	8	19
Sevilla.....	50	10	19	2	9	5	27	2	21
Madrid.....	55	7	12	2	8	29	32	11	23
Orense.....	48	10	24	2	7	7	26	7	8
Córdoba.....	60	2	13	2	7	24	6	16	16
Guipúzcoa.....	59	10	17	2	3	18	22	5	29
Cáceres.....	54	7	27	2	2	12	37	11	26
Madrid.....	61	2	20	2	2	12	35	8	24
Logroño.....	56	1	10	2	2	12	26	6	1
Coruña.....	44	9	3	2	2	10	20	4	11
Madrid.....	41	10	2	2	5	23	7	29	29
Cádiz.....	54	8	25	2	1	25	10	9	19
Sevilla.....	41	2	27	2	6	16	9	9	9
Madrid.....	65	11	12	2	8	23	16	5	17
Granada.....	50	11	2	2	1	15	18	4	5
Guipúzcoa.....	57	2	2	2	4	30	30	6	5
Jaén.....	59	11	8	12	7	20	37	6	14
Málaga.....	60	5	19	10	4	25	26	3	22
Madrid.....	48	2	3	9	10	21	26	11	29
Sevilla.....	56	9	18	9	12	39	3	13	13
Valencia.....	75	10	5	9	7	13	17	2	6
Madrid.....	51	10	29	9	5	29	3	1	1
Ciudad Real.....	74	6	15	8	10	8	10	2	9
Santander.....	48	2	17	8	2	31	1	14	14
Ciudad Real.....	61	4	13	6	6	26	35	9	21
Badajoz.....	55	1	8	6	2	19	33	3	20
Madrid.....	53	2	27	6	2	6	26	10	5
Avila.....	63	4	17	5	6	13	32	7	5

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Diciembre de 1911 y aprobado por Real orden de 1.^o de Enero siguiente.

(Continuación de la GACETA del dia 19 de Enero de 1912.)

Con 750 pesetas.

1	D. Rafael García y Garrido.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	30	Noviembre.	1877	8	2	>	8	2	>	2	20	>
2	Cristóbal Navarro y Fuentes.....	Idem de id.....	Córdoba.....	18	Abril.....	1881	6	2	20	6	2	20	>	>	>
3	Francisco Molina y Ocete.....	Idem de id.....	Granada.....	7	Diciembre.	1876	4	1	10	4	1	10	>	>	>
4	Francisco Fernández y Martín.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Granada.....	12	Abril.....	1858	>	2	21	24	6	>	>	>	>

Con 650 pesetas.

1	D. Mariano Ayllón y Canto.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Madrid.....	8	Septiembre	1879	>	1	9	>	1	9	>	>	>
---	--------------------------------	--	-------------	---	------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Guadalajara.*Con 1.000 pesetas.*

1	D. Valentín Recio y Pérez.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	16	Septiembre	1872	10	>	>	10	1	>	>	>	>
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------	----	------------	------	----	---	---	----	---	---	---	---	---

Con 800 pesetas.

1	D. Antonio Bartolomé y Baquerizo.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	13	Junio.....	1852	9	7	9	29	6	5	>	>	>
---	---------------------------------------	-------------------------------	------------------	----	------------	------	---	---	---	----	---	---	---	---	---

Con 750 pesetas.

1	D. Fernando Sanz y Arenas.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	25	Enero.....	1858	9	4	12	9	4	12	>	>	>
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------	----	------------	------	---	---	----	---	---	----	---	---	---

Guipúzcoa.*Con 1.000 pesetas.*

1	D. Faustino de la Fuente y Sanz.....	Instituto de San Sebastián.....	Segovia.....	29	Julio.....	1855	8	4	14	25	6	21	>	>	>
2	Bautista Vinarte y Expósito.....	Idem de id.....	Navarra.....	12	Julio.....	1873	3	4	>	5	1	11	>	>	>

Con 800 pesetas.

1	D. Agustín Coco y Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	29	Agosto....	1874	9	7	11	9	7	11	>	>	>
2	Cayetano Urquía y Beocide.....	Idem de id.....	Guipúzcoa.....	25	Diciembre.	1857	3	9	13	19	2	18	>	>	>

Con 750 pesetas.

1	D. José Núñez y Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Madrid.....	15	Marzo.....	1856	9	9	>	10	4	18	>	>	>
2	Roque Motés y Martín.....	Idem de id.....	Zamora.....	15	Agosto....	1864	9	7	10	9	7	10	>	>	>
3	Agapito Cañibano y Fernández.....	Idem de id.....	Valladolid...	30	Octubre....	1850	3	2	23	20	8	27	>	>	>

Huelva.*Con 1.000 pesetas.*

1	D. Segundo Vázquez y Nespereira.....	Instituto de Huelva.....	Orense.....	28	Junio.....	1866	2	10	20	2	10	20	>	>	>
---	--------------------------------------	--------------------------	-------------	----	------------	------	---	----	----	---	----	----	---	---	---

Con 800 pesetas.

1	D. Manuel Beltrán y Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	24	Septiembre	1866	3	3	21	3	3	21	>	>	>
---	-------------------------------------	--------------------------	-------------	----	------------	------	---	---	----	---	---	----	---	---	---

Con 750 pesetas.

1	D. Bernardino Zorita y Rodríguez.....	Instituto de Huelva.....	Valladolid...	25	Marzo.....	1886	>	11	>	>	11	>	>	>	>
---	---------------------------------------	--------------------------	---------------	----	------------	------	---	----	---	---	----	---	---	---	---

Huesca.*Con 1.250 pesetas.*

1	D. Mariano Palacín y Martínez.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.....	1854	10	>	>	21	6	>	>	>	>
---	------------------------------------	--------------------------	-------------	----	------------	------	----	---	---	----	---	---	---	---	---

Con 750 pesetas.

- 1 D. Eladio García de la Foz.....
 2 Antonio García y Franco.....
 3 Miguel Santa María y Pérez.....

Escuela de Veterinaria de León....
 Instituto de León....
 Idem de fd

León
 León
 Burgos

8 Mayo..... 1851 8 10 21 8 10 21
 25 Abril..... 1869 4 11 21 4 11 21
 5 Julio..... 1675 4 9 22 4 9 22

Lérida.

Con 1.250 pesetas.

- 1 D. Eduardo Medina y Sánchez.....

Instituto de Lérida.....

Murcia

5 Febrero... 1861 2 4 6 2 2 2

>

Con 1.000 pesetas.

- 1 D. Agustín García y Rupérez.....

Instituto de Lérida.....

Soria

4 Mayo..... 1856 5 1 3 23 6 22

>

- 2 Manuel Cahisa y Montané.....

Idem de fd.....

Francia

13 Marzo.... 1872 3 > 26 9 5

>

Con 800 pesetas.

- 1 D. Eustasio Sendra y Escalada.....

Instituto de Lérida.....

Navarra

20 Marzo..... 1884 2 11 > 3 3 26

>

Con 750 pesetas.

- 1 D. Joaquín Vázquez y Mosquera.....

Instituto de Lérida.....

Coruña

5 Enero.... 1848 4 8 21 4 8 21

>

- 2 Juan Campos y Cárzar.....

Idem de fd.....

Cádiz

7 Junio.... 1869 2 10 > 2 10 >

>

Logroño.

Con 1.000 pesetas.

- 1 D. Miguel Zurbano y Novoa.....
-
- 2 Francisco Valiente y Sáenz.....

Instituto de Logroño.....
 Escuela Industrial y de Artes y
 Oficios de Logroño.....

Logroño

8 Mayo..... 1872 9 11 > 9 11 21

>

Logroño

21 Agosto.... 1868 > 11 6 > 11 6

>

Con 800 pesetas.

- 1 D. Vicente Palacios y Calvo.....

Instituto de Logroño.....

Logroño

21 Enero.... 1874 5 3 17 5 3 17

>

Con 750 pesetas.

- 1 D. Fidel Martínez y Sáenz.....

Escuela Industrial y de Artes y
 Oficios de Logroño.....

Logroño

24 Abril..... 1866 11 8 14 12 6 29

1.000

- 2 Carlos Mañanas y Carrasco.....

Instituto de Logroño.....

Soria

4 Noviembre 1873 9 4 15 9 4 15

>

- 3 Bernabé Alonso e Ilorio.....

Escuela Industrial y de Artes y
 Oficios de Logroño.....

Logroño

10 Junio.... 1859 4 2 3 4 2 3

>

- 4 Francisco Bastida y Nieto.....

Instituto de Logroño.....

Logroño

2 Abril..... 1883 1 1 5 1 1 5

>

Lugo.

Con 1.250 pesetas.

- 1 D. Antonio Sánchez y Castro.....

Instituto de Lugo.....

Lugo

25 Octubre ... 1872 6 9 4 6 9 4

>

Con 1.000 pesetas.

- 1 D. Manuel Fernández y Fernández.....

Instituto de Lugo.....

Lugo

27 Noviembre 1864 > 2 15 6 9 4

>

Con 800 pesetas.

- 1 D. Baltasar Castro y Sánchez.....

Instituto de Lugo.....

Lugo

9 Junio.... 1857 > 2 15 1 8 1 1

636

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca de los efectos que al final se expresan, que en la noche del 24 al 25 de Abril último le fueron robados de la mina La Blanca, de este término, á los vecinos de esta ciudad Antonio Padilla Moreno, Antonio Vilana Cañizares, José Guirado Pérez y José Sánchez González, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Diez kilos de dinamita de primera.

Ochenta cápsulas.

Diecisiete cartuchos sueltos.

Tres rocos de cobre.

Un sombrero negro de ala plana.

Un reloj de plato de tres tapas, con un letrero que dice «Carlos Luis Colmacho, Lineras» y

Una cadena de doble dorada.

Dado en La Carolina á 8 de Enero de 1912.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—432

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 937, seguido en este Juzgado contra Flora López N., por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Flora López N., de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Flora López N. á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y S. de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Flora López N., expido la presente en Madrid á 21 de Diciembre de 1911.—El Secretario, M. Kreisler.—V.º B.º Leonar-
do Magán. JO—14002

En el expediente de juicio verbal de faltas número 987, seguido en este Juzgado contra Concepción Palma N., por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Concepción Palma N., de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Concepción Palma N. á la pena de 10 pesetas de multa, reprobación y pago de costas del juicio, sufriendo en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíquese este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—José de Lara.—Antonio Seisdedos.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y S. de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Concepción Palma N., expido la presente en Madrid á 21 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.—V.º B.º Leonardo Magán. JO—13908

En el expediente de juicio verbal de faltas número 837, seguido en este Juzgado contra Josefa García Pérez, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Josefa García Pérez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Josefa García Pérez á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Josefa García Pérez, expido la presente en Madrid á 21 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.º B.º Eduardo de Larrea. JO—14005

En el expediente de juicio verbal de faltas número 794, seguido en este Juzgado contra Marcos Moreno García, por

hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Marcos Moreno García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Marcos Moreno García, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; notifíquese este fallo por edictos en la GACETA DE MADRID, remitánselas las hojas relaciones de condena preventivas y sobreescemos libremente respecto á las lesiones que sufrió por haberlas producido casualmente al tratar de darse á la fuga.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Marcos Moreno García, expido la presente en Madrid, á 21 de Diciembre de 1911.—El Secretario, M. Kreisler.—Visto bueno: Eduardo de Larrea. JO—14007

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.304, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez Crespo y Feliciano García Sánchez, por perturbar un acto religioso, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Crespo y Feliciano García Sánchez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Feliciano García Sánchez, á la pena de cinco pesetas de multa y un día de arresto, y á José Rodríguez Crespo, á la pena de diez días de arresto y 60 pesetas de multa, sufriendo ambos, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíquese este fallo al segundo por edicto y se impone á ambos las costas.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—E. M. Jerez,

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Rodríguez Crespo, expido la presente en Madrid, 22 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.—Visto bueno: Eduardo de Larrea.

JO—13986

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.308, seguido en este Juzgado contra Angel Gutiérrez y Gutiérrez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Gutiérrez y Gutiérrez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Gutiérrez y Gutiérrez á la pena de quince días de arresto menor, y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea = Antonio Seisdedos.—José de Lara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal

municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Angel Gutiérrez y Gutiérrez, expido la presente en Madrid á 22 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.º B.: Eduardo de Larrea.

JO—13987

» Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á dicho penado, expido la presente en Soria á 11 de Enero de 1912.—El Juez municipal, José Fresneda.—P. S. M., Luis Minamo.

JO—540

Jurisdicción de Guerras

TOLEDO

D. José de la Vega Lombardía, Capitán Juez instructor de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo.

Hallándome instruyendo sumaria con motivo de la fuga de los presos Antolín Gerardo Villarrubia (a) el Arrero, Manuel de Gracia Expósito (a) el Retojero, Fernando Villarreal de los Condes, conocido por Fernando Montes, Rafael Pascual y Ramón Iglesias Martínez, hijastro del Fernando, que desarmaron á la pareja que los conducía desde la Venta del Brabo á las Zorreras, y cuyo paradero se ignora.

Usando de las facultades que para estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente primer edicto llamo y emplazo á los indicados paisanos, para que en el término de veinte días comparezcan en la Casa-cuartel de la Guardia Civil, sito en la plaza de Santa Isabel; en la inteligencia que, de no verificarlo, se seguirá la causa en ausencia y robesidá.

Dado en Toledo á 12 de Enero de 1912,
José de la Vega Lombardía.

JG—130

